

LUNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 185

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2016-8210** *Resolución de la Alcaldía 148/2016 de delegación de funciones.*

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento numero 148/2016, de 13 de septiembre de 2016, se ha procedido a delegar en la señora concejala doña Vanesa Montes Díaz, al amparo de lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 47 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la competencia atribuida a esta Alcaldía para la celebración de boda civil en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 16 de septiembre de 2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Villaescusa, 13 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2016/8210

CVE-2016-8210